

Vivienda y ciudad

Entre 1920 y 1960 las ciudades españolas han experimentado, casi sin excepción, su gran transformación. Sin cambios a lo largo de su historia, en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX los ensanches se proyectaron buscando ordenar el desarrollo de la ciudad –al definir una nueva trama que, identificando cuadrícula con orden, cuestionaba trazados anteriores y los identificaba con desorden–, la realidad siguió un camino distinto a la voluntad del proyectista por cuanto que aquellos ensanches sólo reflejaron una intención por ordenar el suelo, definir un nuevo límite, diseñar un nuevo viario, jerarquizando las nuevas calles, y proponer una nueva zonificación de usos. Todas estas referencias, lejos de resolver los problemas por los que se proyectaba el ensanche, fueron utilizadas como información por una banca y un capital deseosos de invertir en suelo. Porque, tras ser propietarios del mismo, lejos de ponerlo en el mercado, especularon con él al reternerlo, condicionando así el crecimiento ordenado de la ciudad. En un momento en que el país comenzaba su industrialización, ante la falta de suelo donde situar viviendas económicas e higiénicas, se produjo de este modo la ocupación del extrarradio.

La ocupación del extrarradio se inició cuando el ensanche apenas estaba construido. Las consecuencias que en España tuvo la Primera Guerra Mundial son bien conocidas: ante la demanda por ambos bandos de productos elaborados, la industria española experimentó un crecimiento espectacular; ello determinó una emigración campo-ciudad, implicó construir en corto plazo un alto número de viviendas económicas cuya consecuencia inmediata fue la multiplicación del precio del suelo y de los materiales de construcción. La nueva situación repercutió en la arquitectura por cuanto que la desornamentación y simplicidad que apareció en las citadas viviendas obreras no fue tanto resultado de un debate teórico cuanto de una voluntad de ahorro; paralelamente, al polemizar sobre dónde ubicar los nuevos barrios obreros, se planteó una doble actitud: por una parte, actuando sobre el límite del ensanche, se construyeron tanto grandes bloques de viviendas en alquiler –sobre el modelo de las *mietkasserne* berlinesas– como las primeras barriadas jardín; en segundo lugar, se inició el debate sobre la ordenación del extrerradio, proponiéndose tanto crear núcleos satélites de la gran ciudad, distantes de la misma –lo que suponía establecer las bases de un primer Plan Comarcal–, como actuar sobre los núcleos urbanos ya existentes. Y aquel cambio (los esquemas desarrollados por la Mancomunidad catalana; las propuestas de Bastida para organizar el gran Bilbao, en 1920, o, incluso, las propuestas del Plan Comarcal de Madrid planteadas en 1923) abrió las puertas a una forma distinta de comprender qué debía ser la arquitectura y cómo valorar el territorio y la ciudad.

Demasiado a menudo, los estudios sobre la realidad construida (o proyectada, que tanto da) en España entre 1925 y 1936 han buscado identificar tal o cual gesto con las realizaciones de la vanguardia europea de aquellos años, olvidando un aspecto que entiendo fundamental: el Movimiento Moderno se caracterizó, por encima de todo, por los debates y polémicas que surgieron sobre todos y cada uno de los aspectos relacionados con la arquitectura y la ciudad. Lejos de entenderse como una nueva estética, las posiciones de Bruno Taut, por ejemplo, se encontraron con las de Ernst May al tratar sobre la vivienda, las de este chocaron tanto con las mantenidas por

Alexander Klein como con las defendidas por Le Corbusier y este sufrió, a su vez, los ataques del grupo suizo (Mart Stam, Hannes Meyer, etc...) próximos a la revista *ABC*. Identificar así un proyecto –fuera de su contexto cultural– con una imagen podría tener como resultado ignorar el incipiente debate que, entre 1925 y 1936, se esbozó en la arquitectura española. Fue entonces cuando, por vez primera, se planteó la reflexión sobre la "normalización" y "tipificación" de determinados elementos constructivos –reclamando incluso la necesidad de racionalizar lo que entendían como "arquitectura popular" y "normalizar lo vernáculo"–; se debatió cuál debía ser la política del suelo en una nueva realidad y cuál la política de acceso a la vivienda; qué significaba la reflexión sobre la célula; cuáles eran las ventajas del bloque abierto frente al bloque cerrado o, incluso, en qué medida podía darse en España una reflexión sobre la posibilidad de industrializar la construcción.

Aquella incipiente reflexión no fue, evidentemente, ni entendida ni asumida por la generalidad de los arquitectos, quienes entendieron el Racionalismo como una moda, como un nuevo lenguaje. Surgió así una nueva "academia" y proyectos copiados de revistas extranjeras se presentaron, sin pudor, como ejemplo de una nueva sensibilidad. Sólo algunos –muy pocos, insisto, y repartidos en todo el territorio– buscaron comprender, pero incluso entre éstos se produjo una sorprendente contradicción: cuando el llamado Movimiento Moderno comenzaba ya a diluirse (la llegada del nacionalsocialismo había interrumpido la reflexión alemana sobre la vivienda y la gestión de la ciudad; Le Corbusier miraba a América y la *Carta de Atenas* se había convertido en documento-testamento de una generación), en España se iniciaba el debate –con casi ocho años de retraso– sobre algunas de las cuestiones que caracterizaron los finales de la década de los 20.

Los "tiempos" entre la experiencia española y la realidad centroeuropea no fueron coincidentes: las propuestas urbanas concebidas para Madrid en 1934 se habían planteado en Viena en 1925; el Plan Macià era una variación de proyectos concebidos en la rue de Sevres años antes y el propio Pabellón de la Exposición de 1937 se estudió desde ciertos ejemplos de la Exposición de París de 1925 o de la celebrada en Bruselas en 1935. Y, si hubo un desfase entiendo que se produjo como consecuencia de un hecho más que evidente: los arquitectos españoles, ajenos y extraños a las reflexiones sobre arquitectura y ciudad, nunca participaron –con opinión propia– en el debate europeo de aquellos años como lo prueba que nunca se publicara en ninguna revista extranjera especializada un trabajo o artículo –que no la imagen de un edificio– sobre tal o cual problema. Tradujeron y difundieron opiniones ajenas; publicaron artículos ya editados en otros medios y buscaron aplicar, en mayor o menor medida, las experiencias desarrolladas por otros; y su labor fue bien distinta de quienes limitaron su que hacer profesional a la repetición mimética de soluciones formales ajenas: y sin duda, la única excepción a esta situación fue la figura de Josep Lluís Sert. Y el hecho que la mayoría de los arquitectos de los años 30 entendiesen la arquitectura racionalista desde la referencia a la moda, sin conocer ni entender el substrato yacente a la misma, quizá explique la confortable indiferencia con que algunos asumieron la arquitectura surgida tras la Guerra Civil.

Durante años se discutió si la arquitectura del Nuevo Estado supuso un corte frente a lo esbozado años antes, y la polémica se centró en si dicho corte fue una ruptura radical o si, por el contrario, ciertos elementos de la cultura de los 30 se mantuvieron en los 40. Sin pretender retomar viejas posiciones, creo ahora que sí hubo ruptura, pero sólo frente a la opinión y actitud de unos pocos: hubo ruptura frente a quienes reflexionaban sobre cómo entender el extrarradio o cómo valorar un posible Plan Comarcal o Regional; la hubo frente a quienes se preocupaban por definir una política de acceso a la vivienda; de quienes estudiaban el tema de la vivienda mínima o de quienes buscaron entender cuáles eran, en aquellos años, las opiniones sobre el bloque abierto o sobre el bloque cerrado. Para ellos, la guerra no sólo significó una ruptura radical en lo profesional sino, y en la mayor parte de los casos, exilio. Pero para quienes, en los años 20 y 30, sólo habían entendido que modernidad significaba una nueva forma de representar, la victoria de 1939 únicamente supuso un quiebro en la forma de hacer y componer.

El Nuevo Estado surgió tras un levantamiento militar, sin respuestas específicas a los problemas que caracterizaban a la sociedad de aquel momento: a los problemas existentes antes de la guerra hubo que añadir los inherentes a la reconstrucción; y el Régimen, como es sabido, carecía de recursos económicos para afrontar la situación. Obligado por la necesidad de definir unas jerarquías, la ruptura se reflejó en la forma de valorar la ciudad, en cómo entender su organización, en definir un nuevo programa de necesidades o en el modo de enfrentarse al territorio: frente a la idea de Plan Regional (frente a la voluntad por coordinar y reordenar espacialmente las necesidades de un territorio, zonificando y ordenando desde una lógica económica las necesidades de un área) se oponía ahora el concepto de Alfoz, al entender que todo el territorio próximo a la gran ciudad dependía de las necesidades de la misma y a ella quedaba supeditada. En estos aspectos sí hubo una auténtica ruptura y se produjo un salto epistemológico. Pero ocurrió también que el propio Régimen, consciente de las prioridades antes señaladas, hizo cesión al arquitecto del debate sobre la forma siempre –ello quedaba claro– que ésta no supusiera mantener los esquemas desarrollados antes de la contienda. Así, algunos buscaron la respuesta en la arquitectura del pasado, retomando un absurdo "estilo imperial"; otros quisieron repetir la reflexión italiana sobre el clasicismo metafísico (Cabreró o Moya) y hubo incluso quienes optaron por "disfrazar" –recurriendo a nueva ornamentación, como hiciera Gutiérrez Soto– la arquitectura que hasta entonces habían desarrollado.

La posible continuidad entre la actividad esbozada antes y después de la guerra se reflejó, sobre todo, en la labor de organismos tales como la Dirección General de Regiones Devastadas o el Instituto Nacional de Colonización. Retomando los criterios sobre colonización interior definidos en los años de la República, se buscaba ahora –mediante la acción concertada de ambos organismos– sentar las bases de lo que durante años fue una política de Autarquía. La decisión sobre dónde situar los nuevos núcleos agrarios, el debate sobre su trazado y las soluciones de viviendas planteadas reflejaron la cultura existente antes de la guerra; y los antecedentes del Concurso para núcleos obreros en las inmediaciones del Guadalquivir o del Guadalmellato o las políticas esbozadas por las Confederaciones Hidrográficas se hace más que presente en la labor de estos organismos.

Para comprender la realidad de aquellos años conviene enfatizar el papel jugado por un Estado, gran cliente del hacer arquitectónico: frente a la construcción de equipamientos –grupos escolares, hospitales, cuarteles...– tanto la falta de crédito oficial dificultó en extremo la construcción de viviendas de alquiler como la escasez de materiales condicionó no sólo la actividad del privado sino incluso la construcción de viviendas oficiales (según datos publicados, el número de provincias y de años de éstas entre 1940 y 1954 no superó las cincuenta): y ello tuvo como consecuencia que la reflexión sobre la tipología de la vivienda planteada años antes se definiera ahora desde una nueva perspectiva.

Los estudios planteados por Fonseca desde el INV (Instituto Nacional de la Vivienda) sobre viviendas de 42 m² se entendían desde supuestos bien distintos a los planteados por el INC (Instituto Nacional de Colonización) o la DGRD (Dirección General de Regiones Devastadas): si en el mundo rural la preocupación fundamental fue buscar "normalizar lo vernáculo", definiendo unas tipologías que se repetirían con leves matices, en el mundo urbano la construcción se supeditó a la falta de materiales: destruida la economía tras la contienda y sin una industria de transformación capaz de facilitar el cemento o el hierro necesario, la arquitectura aprovechó una mano de obra barata y altamente cualificada para desarrollar –de ahí la idea de Moya sobre las bóvedas tabicadas– la construcción en ladrillo. Buscando "hacer del vicio, virtud", durante algunos años la vivienda se concibió desde esquemas contradictorios: porque frente a una disposición en planta dependiente de la cultura de los 30, paralelamente, se proponía una construcción donde lo artesanal primaba sobre lo industrial.

En 1950, la arquitectura ha abandonado el uso de los métodos propugnados por Moya, abriendo una reflexión –y el papel jugado en estos momentos por el Instituto Eduardo Torroja

fue clave— sobre la industrialización de la construcción, estudiándose las viviendas construidas tanto en los EEUU como en la Europa de la posguerra. Un año antes el Colegio de Arquitectos de Barcelona había convocado un concurso de ideas para la construcción de viviendas de alquiler de 38 m² y un año más tarde Chueca —tras su viaje a Nueva York— publica su estudio sobre la distribución y organización de la vivienda americana valorando cuál es una disposición "excelente", cuál una "aceptable" y cuál la "rechazable": capaz de simultanear la reflexión sobre la pervivencia del número y el módulo en la arquitectura española (como refleja en *Los invariantes castizos de la arquitectura española* o *El manifiesto de la Alhambra* que publica en esos años) con el estudio de la vivienda funcional Chueca retoma los esquemas planteados —en torno a 1930— por Alexander Klein.

En pocos años los acontecimientos se precipitaron: la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid convoca los primeros concursos sobre poblados dirigidos y a ellos se presentan una nueva generación de arquitectos (Sáenz de Oiza, Vázquez de Castro, Cubillo, Sobrini, Reina, ...) algunos de los cuales —Sáenz de Oiza, por ejemplo— han estudiado en los EEUU y son profesores en Madrid, no ya de Proyectos, sino de Instalaciones. En 1955 se aprueba un Plan Nacional de Viviendas con la intención de construir quinientas cincuenta mil viviendas en diez años, pero el fracaso es inmediato debido, sobre todo, a la falta de una industria capaz de facilitar los materiales de construcción necesarios. A pesar de que toda la arquitectura busca definir una nueva respuesta y en este sentido, el Concurso de Vivienda Experimental que se convoca en 1956 es más que significativo: buscando repetir la experiencia de la Weissenhof Siedlung de Stuttgart, de 1927, el arquitecto debe presentar —en colaboración con una empresa constructora— su proyecto a escala 1:1. Frente a los subjetivos criterios de valoración de la planta o el alzado se puntúan igualmente la calidad de los sistemas constructivos: la ejecución de la obra y el rendimiento, dándose el caso que este último criterio (número de días; número de horas de obra gruesa y maquinaria) se puntúa con el 35%, mientras que la planta supone el 15% de la calificación y el alzado el 10%.

A partir de 1957 la situación cambió al comprender el Estado su incapacidad para dar solución al problema de la vivienda, cediendo al privado la competencia mediante la convocatoria del llamado Plan de Urgencia Social. Proponiendo construir, en dos años, sesenta mil viviendas en Madrid —el Plan se propondría también para Barcelona, Oviedo y Sevilla— los organismos oficiales propietarios del suelo urbanizaban el mismo, definían el trazado y traspasaban en ese momento la construcción de las viviendas a unos constructores que, deseosos de obtener rápidos beneficios, no sólo disfrutaron de importantes créditos blandos sino que forzaron una nueva mentalidad al imponer la venta de la vivienda como única forma de acceso a la misma. Y la aparición del privado —quien desde la Ley Salmón había abandonado la construcción de viviendas— supuso el fin de un debate sobre la forma de la ciudad, la especulación actuaba allí donde disponía el suelo, al margen de cualquier planeamiento, significando igualmente el fin de la reflexión sobre la vivienda.